



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

002438

USHUAIA, 27 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-94499-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ochocientas (800) unidades de implantes subdérmicos y cinco mil (5.000) unidades de kits de test de embarazo destinados a la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Resolución S.S. N° 677/25 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 5/25 – 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 34 se recibieron ofertas de las firmas MEDIFAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71800743-3 y LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2.

Que mediante Acta obrante en orden 65 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2, renglones N° 1 y 2, alternativa 00, por un monto total de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 119.105.000,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17º, Inciso a), N° 1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 artículo 17º, los Decretos Provinciales N° 3123/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 5/25 – 525, por la adquisición de ochocientas (800) unidades de implantes subdérmicos y cinco mil (5.000) unidades de kits de test de embarazo destinados a la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2, renglones N° 1 y 2, alternativa 00, por un monto total de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 119.105.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C.

///...2

M.S.
N.A.J.

EXCEPCIONAL
DEL ORIGINAL

Walter CÁRDENAS ALVARADO
División de Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

002438

/25.

RESOLUCIÓN M.S. N°

M.S.

*ESECCIÓN FOTO -
DEL ORIGINAL*
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministra
Ministerio de Salud

